

## **Aviso de Privacidad Integral de la Dirección de Obras Publicas**

La Dirección de Obras Publicas del Ayuntamiento del Municipio de Orizaba, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable. El titular de los datos personales podrá ejercer a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento en la Coordinación de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, ubicado en la Avenida Colon Poniente número 320, Colonia Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz, teléfono 01 272 72 6 2222, y correo electrónico: [director.obraspublicas@orizaba.gob.mx](mailto:director.obraspublicas@orizaba.gob.mx).

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: integración del padrón de Contratistas de Obras Públicas; elaboración de invitaciones, en su caso, y documentación generada durante los procesos de adjudicación de contratos de Obra Pública; elaboración de contratos y/o convenios de Obra Pública, en su caso; cumplimiento de obligaciones de transparencia comunes establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, transferencia a terceros en cumplimiento a atribuciones legales, así mismo se le informa que sus datos son resguardados y no podrán ser difundidos sin su consentimiento , salvo las excepciones previstas en la ley.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

| <b>Categoría</b>      | <b>Tipo de datos personales</b>   |
|-----------------------|---|
| Datos identificativos | Razón social.<br>Identificación oficial.<br>C.U.R.P.<br>Acta de nacimiento para personas físicas.<br>Acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales.<br>Poderes notariados, en su caso.<br>Cédula profesional del personal técnico.<br>Tarjetón Secretaría de Finanzas del Estado de Veracruz.<br>Registro ante el I.M.S.S. |

|                    |  |
|--------------------|--|
|                    | Comprobante de domicilio.<br>Currículum vitae.<br>Fotografías.   |
| Datos Fiscales     | Cédula de inscripción en el R.F.C.<br>Declaraciones anuales de I.S.R. e I.V.A.<br>Estados financieros.<br>Pagos provisionales de I.S.R. e I.V.A.<br>Balance inicial, en su caso.<br>Estado de situación fiscal emitido por la SHCP.<br>Datos de facturación.<br>Relación de maquinaria y/o equipo que posee.<br>Facturas de la maquinaria que posee. |
| Datos electrónicos | Correo electrónico   |
| Claves             | Para acceso al sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP).  |

### Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 80 fracciones IV, V, VI, 106 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; artículos 126, fracciones XXI y XXIII, 127 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

| Destinatario de los datos personales                                    | Finalidad  |
|---|--|
| Instituto Mexicano del Seguro Social                                    | Cumplimiento de Obligaciones obrero patronales   |
| Tesorería   | Efectos de pago  |
| Ramo 033  | Integración de expedientes de obra   |
| Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz | Obligaciones Fiscales  |
| Secretaría de la Función Pública  | Responsable de la administración del sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública a nivel Nacional.<br><br>Responsable de la administración del sistema de compras gubernamentales Compra Net. |

|   |   |
|---|---|
|   |   |
| Contraloría General del Estado  | Responsable de la administración del sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública a nivel Estado. |
| Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave | Reportes mensuales de Obra Pública  |
| Despacho de auditoría Técnica   | Proceso de auditoría a la Obra Pública  |

En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que el H. Ayuntamiento del Municipio de Orizaba, Veracruz deje de hacer uso de los mismos.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link [www.ivai.org.mx/formatoderechosarco](http://www.ivai.org.mx/formatoderechosarco), vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>, o por correo electrónico [transparencia@orizaba.gob.mx](mailto:transparencia@orizaba.gob.mx).

Los requisitos que debe cumplir son:



# ORIZABA

## PUEBLO MÁGICO

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Colon Poniente número 320, Col. Centro, Orizaba, Veracruz, C.P. 94300

Teléfono: (272) 72 6 22 22 ext. 3228

Correo electrónico institucional: [transparencia@orizaba.gob.mx](mailto:transparencia@orizaba.gob.mx).

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico ó a través del portal del Transparencia del Ayuntamiento: <http://transparencia.orizaba.gob.mx/>